

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**30268** *PREBETONG GALICIA, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
OCCIDENTAL DE HORMIGONES, S.L.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)  
HORMIGONES MIÑO, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley") se hace público que el 31 de agosto de 2011, las Juntas Generales Extraordinarias de Prebetong Galicia, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), y de Occidental de Hormigones, Sociedad Limitada Unipersonal y Hormigones Miño, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas) acordaron la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente.

Asiste a los accionistas, a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Asimismo, dentro del marco de esta operación de fusión, y de conformidad con el Proyecto de Fusión de la misma, se anuncia la emisión de cinco (5) títulos múltiples al portador, acciones números 1 a 140.776, 140.777 a 140.787, 140.788 a 140.798, 140.799 y 140.800, respectivamente, representativos en su conjunto de la totalidad de las acciones de la sociedad Prebetong Galicia, Sociedad Anónima, como consecuencia del canje de títulos acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Prebetong Galicia, Sociedad Anónima, de fecha 31 de agosto de 2011, y se hace constar que quedan a disposición de todos los accionistas de Prebetong Galicia, Sociedad Anónima (incluidos los socios minoritarios de la absorbida Hormigones Miño, Sociedad Limitada, puesto que ninguno aceptó el Ofrecimiento de Adquisición previsto en el Proyecto de Fusión), para su recogida previa acreditación de su condición de accionista, en horario de oficina, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, por el plazo de un mes desde dicha publicación.

Vigo, 5 de septiembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración de Prebetong Galicia, Sociedad Anónima, Corporación Noroeste, Sociedad Anónima, representada por Don Eduardo Guedes Duarte.-El Presidente del Consejo de Administración de Hormigones Miño, Sociedad Limitada, Cementos Cosmos, Sociedad Anónima, representada por Don Eduardo Guedes Duarte.-El Administrador General Solidario de Occidental de Hormigones, Sociedad Limitada, Don Eduardo Guedes Duarte.

ID: A110068622-1

cve: BORME-C-2011-30268